

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 475-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se deroga el artículo 9 del decreto núm. 172-16, del 23 de junio de 2016, que designó a **Guarocuya Félix** como gerente general del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Artículo 2. Juan Alberto Mustafa Michel queda designado gerente general del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

Artículo 3. Envíese al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

